

A N E X O

DNI: 26037409Y.
 Primer apellido: Zabala.
 Segundo apellido: Ordóñez.
 Nombre: Álvaro.
 Código P.T.: 9296910.
 Puesto de trabajo: Gabinete Normalización y Calidad.
 Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
 Centro Directivo: Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas.
 Centro destino: Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 30 de junio de 2004 (BOJA 140, de 19.7.2004), ha resuelto adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de 14 de julio de 2008 (BOJA núm. 148, de 25.7.2008), a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 en relación con el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Secretaría General Técnica en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente, a elección de la persona recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998,

de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de septiembre de 2008.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

A N E X O

DNI: 28.600.310V.
 Apellidos: Ibáñez Ruiz del Portal.
 Nombre: Margarita.
 Puesto de trabajo: Sv. Coord. Invers. y Func. Pública Local.
 Código P.T.: 3328410.
 Consejería/Org. Autónomo: Gobernación.
 Centro Directivo: Dirección General Administración Local.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican varios puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo estipulado en los arts. 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 17 de septiembre de 2004 (BOJA núm. 193, de 1 de octubre),

R E S U E L V O

Adjudicar los puestos de trabajo de libre designación, convocados por Resolución de esta Secretaría General Técnica, de fecha 20.6.2008 (BOJA núm. 131, de 3.7.08), a los funcionarios que figuran en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta misma Secretaría General Técnica en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de septiembre de 2008.- El Secretario General Técnico, Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera.

ANEXO II

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Código Pto. Trabajo	Pto. Trabajo Adjud.
	Consejería/Org. Autónomo	Centro Directivo	Centro Destino	Provincia	Localidad
28.449.207-R	CONRADI	FERNÁNDEZ D.G. ASISTENCIA JUR. VICT. VIOLENCIA	CECILIA D.G. ASISTENCIA JUR. VICT. VIOLENCIA	11498510 SEVILLA	SV. ASISTENCIA JURÍDICA VÍCTIMAS SEVILLA
44.037.819-H	GÓMEZ	HERRERA D.G. ENTIDADES Y COOP. CON LA JUSTICIA	Mª LUISA D.G. ENTIDADES Y COOP. CON LA JUSTICIA	3328610 SEVILLA	SV. COOPERACION CON LA JUSTICIA SEVILLA

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Código Pto. Trabajo	Pto. Trabajo Adjud.
	Consejería/ Org. Autónomo	Centro Directivo	Centro Destino	Provincia	Localidad
28.886.257-M	NAVARRO	ATIENZA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	MERCEDES SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	2971810 SEVILLA	SV. CONTRATACIÓN SEVILLA
25.681.788-B	GARCÍA	ROMERO SECRETARÍA GRAL. TÉCNICA	MARCO ANTONIO SECRETARÍA GRAL. TÉCNICA	7978410 SEVILLA	JEFE DE INFORMÁTICA SEVILLA
48.905.232-X	GAMERO	ESTEBAN D.G. MODERNZ. E INNOVAC. SERV. PUB.	MARÍA AMPARO D.G. MODERNZ. E INNOVAC. SERV. PUB.	9162010 SEVILLA	CONSEJERO TCO. PROG. MODER. ADMN. SEVILLA
28.906.693-V	RUS	HIDALGO D.G. FUNCIÓN PÚBLICA	VICTORIA D.G. FUNCIÓN PÚBLICA	6670210 SEVILLA	ADJUNTO JEFE INFORMÁTICA SEVILLA
28.891.317-M	CASTILLA	GUERRA D.G. ENTIDADES Y COOP. CON JUSTICIA	Mª TERESA D.G. ENTIDADES Y COOP. CON JUSTICIA	9668710 SEVILLA	COORDINADOR SEVILLA
	CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA				
28.577.109-T	PÉREZ	MARTÍNEZ SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	Mª VICTORIA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	9180510 SEVILLA	COORDINADOR GENERAL SEVILLA
50.447.483-E	ACERO	GÓMEZ-PINTO D.G. MODERNZ. E INNOVAC. SERV. PUB.	ANA MARÍA D.G. MODERNIZ. E INNOVAC. SERV. PUB.	2219010 SEVILLA	GABINETE ADMÓN. ELECTR. SEVILLA
35010	CANO	CARMONA SECRETARÍA CONSEJERO	Mª ELENA SECRETARÍA CONSEJERO	35010 SEVILLA	SECRETARIA CONSEJERO SEVILLA
28.721.353-B	CÁTEDRA	RUIZ D.G. RRHH Y MED. LEGAL	MANUELA D.G. RRHH Y MED. LEGAL	9082910 SEVILLA	SECRETARIO/A DIR. GENERAL SEVILLA
75.391.655-R	LEBRÓN	HOYO D.G. MODERNZ. E INNOVAC. SERV. PUB.	CONCEPCIÓN D.G. MODERNZ. E INNOVAC. SERV. PUB.	2220310 SEVILLA	SECRETARIO/A DIR. GENERAL SEVILLA
28.580.774-P	JURADO	PRIETO D.G. FUNCIÓN PÚBLICA	ROSARIO Mª D.G. FUNCIÓN PÚBLICA	38410 SEVILLA	SECRETARIO/A DIR. GENERAL SEVILLA
	CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA				